

Convocatoria del Premio de la Sociedad Española de Ingeniería Biomédica a la mejor Tesis Doctoral en 2024

1. INTRODUCCIÓN

La Sociedad Española de Ingeniería Biomédica (SEIB) convoca la tercera edición del Premio a la Mejor Tesis Doctoral con la finalidad de reconocer y estimular la investigación desarrollada en el área de la Ingeniería Biomédica por estudiantes de Doctorado miembros de la SEIB, que hayan defendido su Tesis Doctoral durante el año 2024. La entrega del premio se realizará durante el XLIII Congreso Anual de la Sociedad Española de Ingeniería Biomédica (CASEIB 2025), que tendrá lugar de forma presencial los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2025 en Zaragoza. El premio se regirá por la presente normativa.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán ser candidatos al Premio a la Mejor Tesis Doctoral defendida en 2024 aquellos investigadores que reúnan las siguientes condiciones:

- 2.1. Ser socio de la SEIB.
- 2.2. La Tesis Doctoral se debe haber defendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- 2.3. La Tesis Doctoral deberá haber obtenido una calificación de Cum Laude por los miembros del tribunal.
- 2.4. La Tesis Doctoral debe estar desarrollada en el ámbito de al menos una de las principales áreas científicas que abarca la SEIB: Bioelectromagnetismo, Biofotónica, Bioinstrumentación, Biomateriales, Biomecánica, Bionanotecnología, Control y adaptación de entornos e inteligencia ambiental, Educación en Ingeniería Biomédica, Evaluación de Tecnologías Sanitarias, Gestión de Tecnologías Sanitarias, Imágenes Biomédicas, Informática Biomédica, Ingeniería Clínica, Ingeniería de Rehabilitación, Interfaces y cooperación hombre-máquina, Modelado y Simulación de Sistemas Biomédicos, Nanomedicina, Procesado de Señales Biomédicas, Robótica y ortoprotésica, Sensores Biomédicos, Simulación y Planificación Quirúrgica, Sistemas de evaluación y diagnóstico, Sistemas de Información Clínica y Telemedicina.
- 2.5. La persona galardonada hará una breve presentación de 15 minutos en el congreso sobre el objetivo, relevancia e impacto de su tesis.

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los candidatos deberán enviar la documentación requerida en este apartado a la dirección de correo premios@seib.org.es , solicitando acuse de recibo. El envío consistirá en un fichero comprimido conteniendo la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud, según Anexo I, cumplimentado y firmado por el solicitante, donde se incluya el resumen de la Tesis y la relación de esta con alguna de las áreas temáticas que engloba la Ingeniería Biomédica.
- Copia de DNI/NIE/Pasaporte del solicitante.
- Certificado que acredite la condición de socio de la SEIB de la persona candidata (se puede solicitar en secretaria.tecnica@seib.org.es).
- Relación de contribuciones surgidas del trabajo de la Tesis, de acuerdo con el formato recogido en el Anexo II.
- Copia del título o documentación que acredite la obtención de Cum Laude.
- Un ejemplar de la memoria de la Tesis en formato pdf.
- Curriculum Vitae Normalizado (CVN).

Las plantillas de los documentos citados como Anexos I y II están disponibles en la Web de la SEIB (<https://seib.org.es/investigacion/premios-en-investigacion-seib/>).

Solamente se tendrán en cuenta los méritos obtenidos y alegados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. No se considerarán los méritos no alegados dentro de dicho plazo, o no acreditados.

El límite para el envío de candidaturas es el **30 de junio de 2025**, inclusive.

4. ENTREGA DE PREMIO

Se otorgará 1 premio dotado con 1000€, así como un diploma acreditativo. La notificación oficial se producirá antes del 30 de septiembre de 2025 y la entrega del premio tendrá lugar durante el XLIII Congreso Anual de la Sociedad Española de Ingeniería Biomédica (CASEIB 2025), que se celebrará de forma presencial los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2025 en Zaragoza. Para recibir el premio es imprescindible la presencia de la persona galardonada.

EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El Comité Evaluador responsable de evaluar las solicitudes estará formado por miembros de la Junta Directiva de la SEIB o doctores de reconocido prestigio en el campo de la Ingeniería Biomédica, que ellos designen. En ningún caso podrá formar parte del Comité Evaluador algún miembro que sea Director o co-Director de alguna de las Tesis a evaluar. El Comité Evaluador baremará cada uno de los apartados de la documentación aportada en base a la información cumplimentada en el Punto 6 de estas bases con el fin de valorar las Tesis Doctorales presentadas al concurso.

Realizado el baremo se pasará a puntuar cada una de las Tesis Doctorales presentadas al concurso, el Comité Evaluador propondrá al candidato con mayor puntuación para ser premiado. La decisión del jurado será inapelable.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El baremo a utilizar por el jurado es el siguiente:

5.1. PUBLICACIONES INDEXADAS Y NO INDEXADAS.

A. Publicaciones de investigación indexadas en el JCR.

- Primer decil (D1): 1.5 puntos por contribución
- Primer cuartil (Q1): 1 punto por contribución

- iii. Segundo cuartil (Q2): 0.75 puntos por contribución
- iv. Tercer cuartil (Q3): 0.5 puntos por contribución
- v. Cuarto cuartil (Q4): 0.25 puntos por contribución

Destacar que, en aquellas contribuciones donde el candidato no sea autor principal primer autor, último autor o autor de correspondencia, no será considerada para su valoración.

Libros y capítulos de libro. Máximo 2 puntos

- vi. Hasta 1 punto por libro, según el ranking de calidad de la editorial (SPI). Solo como autor, no considerándose si se es editor.
- vii. Hasta 0,25 puntos por capítulo de libro, según el ranking de calidad de la editorial (SPI).

Se utilizarán los mismos criterios de calidad y corrección, en cuanto a posición del doctorando, que en el epígrafe (a).

B. Comunicaciones o pósteres en congresos. Máximo 2 puntos

- i. Internacionales: Hasta 0.25 puntos por contribución.
- ii. Nacionales: Hasta 0.1 puntos por contribución.

Se utilizarán los mismos criterios de calidad y corrección, en cuanto a posición del doctorando, que en el epígrafe (a).

5.2. PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD.

- A. Patente o modelo de utilidad en explotación: Hasta 1 punto por contribución.
- B. Paquete informático en software libre con revisión por pares en explotación (por ejemplo., paquete de R publicado en CRAN): Hasta 0.75 puntos
- C. Patente o modelo de utilidad sin explotación: Hasta 0.25 puntos por contribución.

5.3. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA TESIS. Máximo 2 puntos

- A. Mención internacional: 0.5 puntos
- B. Internacionalización de las publicaciones: 0.5 puntos
- C. Doctorado industrial: 0.25 puntos
- D. Premios relacionados con la tesis: Máximo 0.5 puntos
 - i. Internacionales: 0.5 puntos por cada premio
 - ii. Nacionales: 0.25 puntos por cada premio
 - iii. Regionales y locales: hasta 0.1 puntos por cada premio

Cada contribución aportada recibirá el número de puntos en base a la categoría correspondiente. El resultado final para cada candidato/a será la suma de todos los puntos obtenidos por cada contribución presentada.

6. RESOLUCIÓN

La resolución y notificación del Premio se realizará antes 30 de septiembre de 2025, tras haber ratificado la Junta Directiva la resolución propuesta por el Comité Evaluador. La resolución final dictaminada por la Junta Directiva de la SEIB será inapelable.



Anexo I

Premio de la SEIB a la mejor Tesis Doctoral 2024

Modelo de Solicitud

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CANDIDATO/A:

DNI/NIE:

TÍTULO DE LA TESIS:

DIRECTORES DE TESIS:

UNIVERSIDAD:

PROGRAMA DE DOCTORADO:

FECHA DE DEFENSA:

CALIFICACIÓN:

MENCIÓN INTERNACIONAL (SI/NO):

RESUMEN DE LA TESIS DOCTORAL DEL CANDIDATO: (máx. 500 palabras)

**JUSTIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE LA TESIS CON ALGUNA DE LAS ÁREAS
TEMÁTICAS QUE ENGLOBA LA INGENIERÍA BIOMÉDICA: (máx. 250 palabras)**

Firmado:

Premio de la SEIB a la mejor Tesis Doctoral 2024

Méritos alegados

Nombre y apellidos del Candidato/a:

NIF o NIE:

Importante: Incorpore a su solicitud **un solo documento pdf** conteniendo los siguientes apartados **y en el mismo orden** de este formulario, que deberá ser **firmado con certificado electrónico visible**

1. Artículos de investigación:

Artículo primero:

Referencia de publicación completa, incluyendo coautores y fecha de publicación¹:

DOI:

Nombre e ISSN de la revista:

Base de indexación, índice de impacto, área, cuartil y percentil en esa área en el año de publicación:

Justificación de la aportación del candidato y la relación con la tesis:

(Repetir para el resto de los artículos derivados de la tesis: Artículo segundo, Artículo tercero, etc.)

2. Libro o capítulo de libro:

Libro/capítulo primero³:

Referencia completa, con coautores y fecha de publicación ¹:

ISBN:

Nombre de la Editorial:

Enlace a su Comité Editorial

Criterios de selección de trabajos de esa Editorial:

Indexación editorial (ranking en listados de editoriales):

Justificación de la aportación del candidato y la relación con la tesis:

(Repetir para el resto de los libros o capítulos derivados de la tesis)

3. Comunicaciones a congresos:

Comunicación primera:

Referencia completa, con coautores, lugar y fecha de presentación:

DOI:

Indicios de calidad del congreso:

Justificación de la aportación del candidato y la relación con la tesis:

(Repetir para el resto de las comunicaciones derivadas de la tesis)

4. Patentes y modelos de utilidad:

Patente primera:

Referencia completa, con título, coautores, número y fecha de publicación e identificador de la patente:

Entidad titular:

Empresas que la están explotando:

Justificación de la aportación del candidato y la relación con la tesis:

(Repetir para el resto de las patentes y modelos de utilidad derivados de la tesis)

5. Premios

Premio primero:

Descripción y referencia completa del premio:

Justificación de la aportación del candidato y la relación con la tesis:

(Repetir para el resto de premios derivados de la tesis)

Firmado: